

# EL AUTONOMISTA

DIARIO REPUBLICANO DE AVISOS Y NOTICIAS

FRANQUEO CONCERTADO

AÑO XXIV

SE PUBLICA POR LA TARDE

NÚM. 5833

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

GERONA Un mes: UNA peseta  
Resto de España Trimestre: TRES pesetas  
Extranjero Id. SEIS id.  
Anuncios y comunicados a precios convencionales

Gerona, Sábado 27 de Abril de 1918

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN  
RONDA DE FERNANDO PUIG, n.º 10  
Toda la correspondencia se dirigirá al Director  
No se devuelven los originales

De los trabajos publicados serán responsables sus autores

¿Y NUESTRA SOBERANÍA?

## EL CONCEPTO DE LA NEUTRALIDAD Y LOS INTERESES ESPAÑOLES

Con el título «¿Dónde está la soberanía?» ha publicado don Jesús Pinilla Fornell, en *El Sol* del miércoles, un admirable artículo que finaliza con estas palabras:

«El gesto de la Cámara de Industria de Barcelona hace recordar que los pueblos libres se dictan sus leyes, que la neutralidad no es sumisión y que la prudencia no está reñida con la dignidad».

Y al expresarse así, el articulista tiene razón. La actitud levantada y patriótica de la Cámara oficial de Industria de Barcelona, es una lección de ciudadanía que merece todos los elogios. Dicha entidad, que tiene perfecta noción de sus derechos y deberes, protesta contra esa claudicación vergonzosa de nuestros Poderes públicos que dejan la soberanía de España a merced de las arbitrariedades alemanas. La Cámara se ha creído obligada, ante los repetidos atentados a nuestro pabellón, a llamar la atención de la Dirección General de Comercio, Industria y Trabajo, sobre el hecho de que, no habiendo reconocido el Estado español la licitud de las zonas de bloqueo, ni de los torpedeamientos a buques neutrales, ni las caprichosas disposiciones respecto a contrabando de guerra de los países beligerantes, sólo nuestros gobiernos, son la única autoridad para determinar las rutas y la no admisión de mercancías para el tráfico marítimo. Según el señor Pinilla Fornell, el caso que ha motivado el acuerdo del pleno de la Cámara, deriva de la queja formulada en su día—a mediados del pasado mes de febrero—por los fabricantes de papel vitela y de fumar, ante la decisión de la Compañía Trasatlántica negándose a embarcar en sus buques para los puertos de América, excepción hecha de la República Argentina, papeles de todas clases, así como libros e impresos. El fundamento de la negativa de la Trasatlántica está en que Alemania había declarado contrabando de guerra el papel y sus manufacturas, lo cual se hizo público en la *Gaceta* de Madrid el día 15 de febrero. Y como ello equivale a la prohibición de exportar esos productos catalanes, porque de antiguo vienen surtiéndose los mercados americanos de las industrias catalanas; y como a esa nueva prohibición había que añadir el índice de productos anteriormente declarados de contrabando, la Cámara supli-

ció a la Dirección de General de Comercio que se ordenara a la Compañía Trasatlántica la admisión de las remesas de papel y libros impresos, así como otros productos, ya que, de aceptar los decretos alemanes, habría que renunciar en absoluto a todo comercio con América. Y lo pintoresco del caso es que la Trasatlántica, compañía subvencionada por el Estado español, juzgó impertinente la petición de la Cámara de Industria de Barcelona, que, al decir de dicha empresa naviera, se olvidaba de los perjuicios y riesgos y sólo estaba atenta al beneficio de los exportadores.

La Dirección General de Comercio, aun no resolvió nada en definitivo. Sin duda, se halla en la misma perplejidad en que caen todos los gobiernos siempre que se trata de contravenir las imperiales disposiciones alemanas. Pero, aunque se soslaye la cuestión demorando indefinidamente las declaraciones oficiales, hemos de agradecer a la Cámara de Industria, el que haya planteado, con su indiscutible autoridad, cuál es el verdadero concepto que debe te-

nerse de la neutralidad española. Porque el problema hay que estudiarlo, no como político alejado de las graves cuestiones económicas que dificultan nuestra vida comercial, sino desde el punto de vista del productor, amenazado de inminente ruina, y sin olvidar las necesidades de nuestros mercados. No hay, ni puede haber, más autoridad que el Gobierno español ni más leyes que las españolas, como dice muy acertadamente el señor Pinilla Fornell. Si así no fuera, la soberanía española sufriría un quebranto incompatible con su independencia y su dignidad. Por que si la riqueza de España carece del amparo del Estado y no tiene más salvaguarda que la inestabilidad de nuestros marinos, será cosa de ir pensando en convenios como los realizados entre Suecia y los Estados Unidos, para defender los intereses navieros contra la ferocidad alemana y garantizar el abastecimiento de nuestros mercados y nuestro derecho a exportar el sobrante de nuestra producción.

Antonio R. DE ARAMBURU

Prohibida la reproducción sin citar la procedencia

## EL ECO

Al fin del debate político, hay que poner un comentario que a algunos parecerá una claudicación. Ya veremos después que es, en todo caso, todo lo contrario.

Se sabía que el debate era una fórmula sin eficacia alguna. Por ello sin duda, se fué a terminar pronto, a salir del paso. Sólo Indalecio Prieto, recargando en su argumentación demoleadora, iba cercando al banco azul con sus preguntas cada vez más claras, cada vez más concretas. No valieron subterfugios ni habilidades; había que contestar concretamente. Y Maura, que no es hombre de disimulos, contestó.

Desde el primero de junio, esperábamos aquellas palabras. Ya creíamos estar sordos a fuerza de no oírlas. Porque en voz baja, en corrillo de amigos, en privado, las decían todos, pero nadie se atrevía a pronunciarlas en voz alta. Y mientras tanto, el poder civil y la soberanía parlamentaria seguían sojuzgados. Y los Gobiernos gobernaban sin gobernar. Y por encima de todos los poderes se erigía uno que no admitía discusión ni toleraba ataque.

Llegó la sesión del 24 y habló Maura. Habló durante un minuto, —ya que lo que antes y después digera, nada significa,—y en este

minuto dijo más que digérase del primero de junio acá: «Si las Juntas militares retoñasen, que no retoñarán, las extirparía violentamente, implacablemente». Así, en esta forma rotunda y fulgurante. Y aplaudió con entusiasmo la Cámara que no siempre, pero sí en aquel momento, es el País.

También desde aquí, abrimos un paréntesis en el combate a Maura, para alentarle a que cumpla su palabra si alguien recoge el guante, si alguien contesta al reto. Aplaudimos, porque ya era hora de que el poder civil cobrase el fuero que le corresponde, porque era ya hora de que se pusiera coto a las facciones antipatrióticas.

Alguien dirá: tales son los revolucionarios españoles: hoy censuran y mañana aplauden. Y Ferrer? Y 1909? Y el «Maura nó»? Es que se olvidó todo?...

No hay nada de eso. Un poquito de calma, señores comentaristas del opinar ageno. Ved que ahora, al aplaudir a Maura, no le aplaudimos, en realidad, a él. Aplaudimos al eco que ha hecho retumbar, tonante y fragorosa, la opinión del País. Que esto, un eco y nada más que un eco, ha sido en la memorable sesión del 24 don Antonio Maura y Montaner.

W.

Novedades - Massot  
Platería 18. — GERONA

## El martirio de Reims

Julio Camba, en una crónica telegráfica publicada en nuestro querido colega *El Sol* de Madrid, refleja en estos términos la dolorosa impresión que le ha producido su visita a la gloriosa ciudad martirizada por los bandidos de la Kultur:

«Durante más de tres horas he recorrido las calles de la población, humeantes, y no he visto ni una sola casa intacta. Aún caían de vez en cuando proyectiles de obús que venían a reavivar los incendios amortiguados. Los barrios ricos no son más que montones de ruinas. Estaba rodeada de llamas la catedral, que sigue siendo bella, pero con belleza triste y dolorosa. La mano de la guerra no ha sido nunca tan cruel, tan brutal, tan injusta, tan estúpida como cuando ha caído sobre Reims. Más aún que en Verdún, porque, después de todo, en Verdún perseguía un objetivo militar.

Reims es ahora una ciudad muerta, muerta por asesinato en un acceso de locura alemana completamente inexplicable.»

## Comentarios políticos

LAS DIETAS A LOS DIPUTADOS

Por entender el Gobierno que no es la situación del país próspera y floreciente, después de algunos conciliábulos y conferencias, se ha decidido no incluir en la reforma del Reglamento de la Cámara popular la tan manoseada cuestión de la concesión de dietas a los diputados a Cortes.

Esta decisión ha motivado muy diversos y opuestos comentarios, pues mientras los próceres, a quienes no hace falta nada porque todo lo tienen por patrimonio de herencia, estiman que esto representaría un gasto superfluo con caracteres de despilfarro, los otros, los que sólo cuentan para vivir con sus medios económicos derivados exclusivamente de su trabajo personal, creen que el acuerdo es una muestra más del acaparamiento de los ricos de todos los derechos de ciudadanía.

En verdad que los primeros no llevan un adarme de razón, porque confunden la suerte de ser ricos con un mérito personal indiscutible que les concentra todos los derechos y todas las acciones.

Ser rico en España es algo así como tener talento en el extranjero. Los capitalistas y grandes industriales consideran los cargos públicos y las representaciones parlamentarias como un legado más de sus gloriosos antepasados. Y si vemos que en las elecciones generales pasadas y aun en las del villorrio de menos alcurnia, ciudadana sólo ejercen las funciones de mando y dirección política y social los que cuentan con un número mayor de aranzanas de tierra, o aquellos otros que, prestando al MODICO INTERES DEL SESENTA POR CIEN-

LAS NORMAS ALEMANAS

Las mujeres de Alsacia-Lorena obligadas a trabajos forzados

(Para EL AUTONOMISTA)

TO, han logrado reunir en sus arcas los residuos últimos de todas las modestas fortunas o la mayor parte de los productos del trabajo, siempre ruímente retribuido.

El ejemplo dolorosísimo, por defraudador de toda esperanza de regeneración de las últimas elecciones generales, está bien claro y patente. A las nuevas Cortes que hoy actúan han venido no más que los adinerados y los profesionales de la política, y los unos por tontos y los otros por demasiado listos no son ciertamente los mejores representantes del país. ¡Qué han de serlo, si los ricos sólo quieren legislar en su provecho y los otros no tienen más brújula política que las oscilaciones y gritos de sus estómagos!

No bastaba ya, por lo visto, con todas las restricciones arcaicas que establece la Ley Electoral. No era suficiente traba para los hombres de trabajo que al ser elegidos diputados tuviesen que abandonar sus asuntos y sus casas de provincias para asistir a las sesiones de Cortes, y para remachar el clavo, se estableció en esa Ley una incompatibilidad absoluta entre el cargo de representante del país, absolutamente honorario, y el de catedrático de una Universidad cualquiera, registrador de la propiedad, juez, empleado público, etc., etc.

De este modo se cerraban las puertas de la Cámara popular al elemento social que verdaderamente tenía derecho a estar allí en los escaños: al pueblo, que por serlo ni es rico ni puede costear actas a cien mil duros, ni está en situación económica de renunciar al sueldo con que el Estado malpaga sus servicios.

Quedaban, pues, en trance las clases sociales media y obrera o de perder sus derechos de tomar asiento en las Cortes o de designar sus representantes entre individuos de la aristocracia y alta burguesía. Los elementos obreros zanjaron esta dificultad; los individuos del partido socialista que tienen cargo colectivo, diputados concejales o diputados provinciales perciben de la Casa del Pueblo una pensión que les indemniza de la pérdida de retribución de su trabajo personal. No sé a cuánto asciende, pero sí sé, y a nadie ha de escaparsele, que el partido obrero está bien representado en toda clase de comicios y que sus representantes no viven del aire ni de milagro ni tienen justificación si alguna vez previenen, porque sus electores les recompensan económicamente el rendimiento de su trabajo para la colectividad. La clase media, alejada de todo espíritu de colectivismo y hasta creo que carente en absoluto de instinto de conservación ni de idea de legítima defensa, no se ha preocupado de eso, y así vemos que los catedráticos se representan a sí mismos, los médicos no tienen un mandato especial de sus compañeros de profesión, ni los abogados ni empleados públicos ostentan carácter alguno representativo de intereses generales de la clase profesional a que pertenecen.

¿Que las dietas habían de resolver estos problemas? Indudablemente. Pero mejor que con el sistema de dietas, entendemos nosotros que habrían de retribuirse los trabajos públicos de diputados y concejales si se les pagase directamente y con una retribución decorosa por aquellos mismos a quienes representan. Así podríamos todos con evidente derecho exigir actividad y honradez a nuestros representantes en Cortes y destituirlos por una contravotación siempre que no cumpliesen con celo y dignidad las condiciones de su mandato.

Siguiendo el ejemplo iniciado por el partido socialista español, podría cada colectividad, según el número y calidad de sus elementos, elegir un diputado o dos o más, bien por gremios patronales, comerciantes o de industrias, abogados, procuradores, médicos, militares, catedráticos, etc., etc.

El voto popular, emitido libremente, individualmente, para elegir representantes en Cortes como los de ahora, es lo contrario de la democracia y de la justicia.

Maximo GIM.

La prensa de los países aliados ha protestado diferentes veces — y siempre con razón — contra las deportaciones de Bélgica y del Norte de Francia. ¿Por qué no ha hablado también de las deportaciones de los alsacianos y loreneses? ¿Es que se ignoraban? Si así es, nosotros daremos algunos detalles que han llegado a nuestro poder y que demuestran palpablemente que los procedimientos empleados por las autoridades germanas en las antiguas provincias francesas son los mismos empleados en los territorios invadidos.

Hace dos meses que los alemanes vienen sacando de sus hogares a las mujeres casadas y jóvenes de toda edad, algunas apenas adultas, enviándolas al frente, casi a las primeras líneas, obligándolas a trabajar, a acarrear los materiales para construir las fortificaciones y a hacer las excavaciones para las trincheras. Durante la noche se las aloja en barracones insanos, «confiados a la guardia» de suboficiales y otros graduados.

Ante estos hechos, que han despertado la indignación del pueblo, el diputado alsaciano Hariss ha dirigido una enérgica protesta al ministro de la guerra prusiano, pidiéndole que inmediatamente sean reintegradas a sus casas las infelices mujeres.

La respuesta del ministro ha sido todo lo alemana que era de esperar. «Se permite a las muchas menores de diecisiete años que vuelvan a su casa, mientras así lo consienta el interés militar». En cuanto a las mujeres que pasen de dicha edad serán ocupadas y retribuidas en las condiciones que se establezcan por medio de un contrato de trabajo.

Esta hipócrita fórmula con que Alemania trata de cubrir las apariencias, no satisfizo, como es natural, al diputado Hariss, el cual ha vuelto a insistir en su protesta. Y entonces, el ministro, desenmascarándose resueltamente, ha replicado que si los alemanes obligan a

Pianos de manubrio

SE ALQUILAN

Se cambia la música en los cilindros adaptándola a las últimas novedades

ANTONIO MAS

CALDAS DE MALAVELLA

COMPRA Y VENTA DE PIANOS DE LANCE

EL FERROCARRIL ESTRATÉGICO DE BLANES A VILAJUIGA

Al fin va a ser un hecho la construcción del ferrocarril estratégico de Blanes a Vilajuiga. La «Gaceta» publicó el día 14 de este mes el anuncio de subasta de las obras. La provincia de Gerona y en especial la comarca ampurdanesa están de enhorabuena.

El capital cuyo interés anual al 5 por ciento garantiza el Estado, es de 28.174.659,65 pesetas.

El concesionario empezará las obras dentro de los tres meses siguientes a la fecha en que se publique la real orden de concesión, y quedarán completamente terminadas en el plazo de cuatro años. En el primer año deberán ejecutarse obras que importen por lo menos el 20 por ciento del presupuesto; en el segundo el 25 por ciento; en el tercero también el 25 por ciento; y en el cuarto, el 30 por ciento. La concesión del ferrocarril se entenderá otorgada por el plazo de 99 años.

El trazado de este ferrocarril, según el proyecto presentado, que en su parte esencial no ha sido modificado, tendrá una longitud de 94,500 kilómetros, y se dividirá en diez secciones, que son las siguientes: de Blanes a Lloret de Mar; de Lloret de Mar a Tossa; de Tossa a San Feliu de Guixols; de San Feliu a Palamós; de Palamós a Palafrugell; de Palafrugell a Pals; de Pals a Torroella de Montgrí; de Torroella a Vilademar; de Vilademar a Armentera; y de Armentera a Vilajuiga.

Se construirán estaciones y apeaderos en las expresadas poblaciones, y en Aro, Calonge, Estarlit-Ullá, Albans, Bellcaire, San Pedro Pescador y Montgrí.

La importancia de esta línea aparece evidente con sólo tener en cuenta que ha de atravesar en gran parte una comarca que es considerada como el primer centro mundial de fabricación de tapones de corcho y en la que radican dos ciudades de intenso tráfico, en épocas normales, como San Feliu de Guixols y Palamós, que tan grave crisis experimentan hoy, sobre todo la primera, a causa de la guerra.

La comarca interesada ofrece, desde el punto de vista agrícola, las siguientes características: entre Blanes y Pals existen grandes extensiones de terrenos destinados a la producción corcheta. Los terrenos situados entre Pals y Vilajuiga son sumamente productivos en cultivos de todas clases; en la primera de estas poblaciones las tierras son a propósito para el cultivo del arroz.

En Torroella de Montgrí y Armentera la calidad de la tierra y la abundancia de aguas permiten variados cultivos de huerta y de jardín. Entre Ullá y Vilajuiga los terrenos no son de regadío, pero gracias a la humedad de la atmósfera y del subsuelo, son excelentes para cultivos de secano, produciendo dos cosechas al año: la ordinaria y la otoñal, llamada «tardana».

Además de la industria corcho-taponesa y de la agricultura, dan buenos rendimientos en las poblaciones de la costa la industria pesquera y derivadas, las cuales recibirán extraordinario impulso con la construcción del ferrocarril de que se trata.

Desde el punto de vista del turismo, el ferrocarril de Blanes a Vilajuiga será uno de los más importantes de nuestra patria. La «costa brava», de imponente belleza, será más conocida y admirada por propios y extraños. Poblaciones hoy casi ignoradas, como Tossa, con sus torres y sus murallas seculares, serán

AGUA IMPERIAL

GASEOSA NATURAL, BICARBONATADA Y LITINICA.

INDICACIONES TERAPÉUTICAS:

Afecciones del estómago, intestinos, hígado, diabetes, artritis o discrasia ácida, obesidad, etc., etc.

CALDAS DE MALAVELLA (Gerona)

DESPACHO: Duque de la Victoria, 12

BARCELONA

frecuentadas y dotadas de elementos de confort. Estaciones balnearias como Blanes, Lloret de Mar, San Feliu de Guixols, Calella de Palafrugell, etc., serán también más concurridas.

Todas estas circunstancias, y otras de orden circunstancial, como la relativa a la intensa crisis de trabajo, que podrá conjurarse con la realización de las obras, contribuyen a que, en todos los pueblos interesados haya sido recibida con inmensa alegría la noticia de la publicación del anuncio de subasta para la construcción de un ferrocarril en el que fundadamente se cifran las más halagüeñas esperanzas.

C. R.

CRONICA

Locura de grandeza

Refiriéndose a los antiguos egipcios que tenían el culto de la patata, el gran satírico latino Juvenal exclamaba: «Felices gentes que hasta en los huertos les nacen dioses!»

Yo no sé qué pensará cualquier observador extranjero de la vida pública española al ver la extraordinaria frecuencia con que en este país nuestro se festeja a los hombres, ya sean políticos, escritores, comediantes, toreros, cómicos, abogados, médicos, pintores, rindiéndoles sendos homenajes. No pasa día sin que se celebren tres o cuatro banquetes en honor de otros tantos genios que acaban de revelarse y que sus conciudadanos, festejándolos, entregan a la admiración de las multitudes menos iniciadas, naturalmente, y *pour cause*, en el descubrimiento de héroes y de talentos ignorados, pero dignos de merecer la gloria y alcanzar la inmortalidad. Ya en cada calle, casi en cada casa hay una lápida conmemorativa señalando el sitio en que nació o murió alguno de esos seres extraordinarios. Los nombres de las calles se van cambiando continuamente para sustituirlos con otros de más reciente fama, aunque hay el presentimiento de que la posteridad, más justiciera, continuará ignorándolos por completo.

Pero aun llega a más extremos límites, la locura de grandezas, que no otra cosa es la prodigalidad en otorgar la gloria de nuestros contemporáneos. Ya los parques y plazas en casi todas las ciudades, se van llenando de monumentos grandiosos o modestos, pero siempre medidores artísticamente—algunos son verdaderos mamarrachos—elevados por la admiración ingenua o por un designio interesado para perpetuar la memoria de hombres ilustres vivos o muertos, como si ellos fueran prez de una época y galardón imperecedero de toda una nación.

Sobre todo los homenajes por medio del banquete son ya tan numerosos que les tienen sección abierta en los periódicos y a la vez cuenta abierta también

para el pago de los reclamos. Los genios en agraz, de toda laya social, y de toda estirpe espiritual, mendigan entre sus amigos el homenaje culinario como limosnean en la prensa la gacetilla con elogio exagerado. Cierta que alguna vez se ha pretendido poner coto a esa incubadora de celebridades de ocasión, apelando al ridículo y simulando para ello homenajes grotescos. Sin embargo, el vicio es tan hondo y el abuso tan indestructible, que nada se ha pedido contra esa extraña *folie des grandeurs*.

El observador imparcial, sobre todo el extraño a nuestras costumbres y que desconoce la psicología de esta clase de continuos y agramados homenajes, podrá creer sin duda alguna que nosotros, los españoles, somos como aquellas felices gentes de la antigüedad en cuyos huertos nacían los dioses. Porque en verdad, es para asombrar esta plétora de hombres ilustres que en España han sido hasta la hora presente y que a juzgar por las trazas parece definitivamente inagotable. Si por esos homenajes se cuenta, qué el país podrá contar, como el nuestro, con tantos talentos excepcionales? Los poetas brotan a diario como las amapolas en el campo por primavera, genios de la lírica, de la escena, de la novela, de la crítica, mientras la realidad nos advierte que solo contamos con rimadores sin inspiración, y con dramaturgos de tres al cuarto. Y lo mismo decimos de la profusión de nuestros héroes. Los hay a millones. Sin embargo, la historia de los últimos tiempos nos viene a decir cómo lamentablemente hemos liquidado todo el inmenso patrimonio territorial que nos legara en herencia el esfuerzo titánico y auténticamente heroico de nuestros antepasados.

Todo lo hemos ido perdiendo, liquidando hasta llegar a un estado de depauperación insostenible y a una situación de decadencia espiritual irremediable. Nuestro atraso en todos los órdenes de la actividad humana es incontrovertible.

Sin embargo, ahí está el pregón diario de nuestras glorias, de la turbu-

lenta floración de nuestros genios que se renuevan y se multiplican sin cesar; ahí está el plantel inmenso de nuestros hombres ilustres, cuya fama se perpetúa en una estatua, en el nombre de una calle o simplemente en el banquete de homenaje con que se les rinde tributo de admiración ilimitada. Y hay que preguntarse, qué han hecho esos homenajeados? que, obra legana a la posteridad? qué obra fecunda han realizado en el servicio de la patria?

La realidad española con sus hechos escuetos y sus verdades amargas pone al margen de esos homenajes sin tasa el mejor y el más cruel de los comentarios. No es lo peor que esa locura de grandeza produzcan los que buscan esa efímera vanagloria que falta de consistencia se desvanece como el humo; lo peor es que la masa general se siente también contagiada de esa locura de grandeza y como el hidalgo de la Mancha toma por guerreros gigantes lo que no es más que sencillos molinos de viento.

Comprendamos nuestra pobreza y acabemos de una vez con esta galería de genios improvisados. Laboremos en silencio para hacer efectiva la grandeza con que estérilmente soñamos. Sólo así podremos ser grandes, colectivamente, como nación, como pueblo y como raza.

Angel GUERRA.

Prohibida la reproducción sin citar la procedencia

GRANOFONOS=DISCOS=PIANOS  
MUSICA=AUTO-PIANOS=ROLLOS  
CASA NEW-PRONO Ancha, 35-37  
BARCELONA

SE HA PUESTO A LA VENTA EN LAS PRINCIPALES LIBRERIAS DE ESPAÑA, LA EMOCIONANTE Y SENSACIONAL NOVELA NATURALISTA.

LAS TRAGEDIAS DEL PLACER

Original de ANTONIO CALVIN REDONDO  
PRECIO 3 PTAS.

CRONICA

La sociedad Arera Osorense, de San Pedro de Osor, ha organizado grandes festejos para los días de 1 y 2 de mayo próximo,—sardanas, bailes, serenatas, pasacalles—, habiendo contratado la reputada orquesta «La Principal» de Palafrugell.

El día 1.º de mayo se celebrará un mitin socialista, en el que tomarán parte los señores Arola, Madrid y otros distinguidos oradores.

Con este motivo reina extraordinario entusiasmo en Osor.

Se están activando los ensayos de la función que a beneficio de la Agrupación de tipógrafos «El Arte del Libro», se representará el próximo domingo día 5 de mayo en el Centro de «Unión Republicana».

Las funciones que se representarán son «Los Plebeyos» y «El Dissabte de Gloria», tomando parte en las mismas los conocidos aficionados señores Oliveras, Frigola, Riera, Verdaguer, Vila, Pastells, Torrellas, Suñer y Sitges y las señoritas Bol y Gutiérrez.

La venta de localidades empezará el mismo día y en dicho local a las 3 de la tarde, reservándose las localidades a los señores abonados.

La comisión de festejos de la plaza de la Independencia se propone este año aumentar el esplendor de la fiesta de dicha plaza, habiendo adquirido a este efecto cuatro cabezudos, que saldrán por primera vez en las fiestas que se celebrarán los días 8 y 9 de junio, habiendo contratado para amenizar dicha fiesta la reputada orquesta de Casá de la Selva «La Selvata».

El catedrático de caligrafía de este Instituto, nuestro particular amigo don Manel Barona, ha sido nombrado socio correspondiente de la Academia de Bellas Artes de San Fernando.

Sea enhorabuena.

Mañana domingo, a las 3 de la tarde, tendrá lugar en el teatro Vila de Bañolas, un importante mitin organizado por el «Sindicato Agrícola», en el que tomará parte el profesor de la Universidad de Barcelona, don José María Boix.

Ha sido nombrado vocal de la Junta del «Comité Regional de la Liga anti-duelista de Cataluña» nuestro particular amigo don Alberto de Quintana y Serra.



**MAQUINAS SINGER PARA COSER**

PARA USO DOMESTICO: Con accesorios los más útiles y perfectos para producir toda forma de costura.

PARA INDUSTRIAS: La colección más completa de máquinas especiales para cada una de las operaciones de costura.

ESTABLECIMIENTOS SINGER EN TODO EL MUNDO.

RIBETEADOR ACOLCHADO

Abeuradors, 8. GERONA

Consultorio médico quirúrgico

de

Joaquín Jubert y Eliseo Jubert

(ENFERMEDADES DE LA PIEL y SIFILIS) (ENFERMEDADES DE LOS NIÑOS)

Cirugía general

TELEFONO NUMERO 205

Plaza del Oli, 1, pral. - GERONA

Esta noche tendrá lugar en nuestro primer coliseo la representación de la opereta en tres actos «El Conde de Luxemburgo», a beneficio de don Amadeo Granieri, el cual la dedica a los señores abonados.

En la cocina económica que sostiene el Ayuntamiento de San Feliu de Guixols, se han suministrado durante la primera quincena del corriente mes 2.806 raciones a los obreros sin trabajo de dicha ciudad.

Mañana noche tendrá lugar en el Centro de Unión Republicana un lucido baile de Sociedad a cargo de la orquesta «Art Gironí».

Ha sido detenido en Figueras, como presunto autor de tentativa de robo en la estación férrea de aquella ciudad, Pedro Marañón Sedano, natural de Prado La Mata (Burgos).

Los Ayuntamientos de Cassá de la Selva y La Bisbal se han dirigido al Ministro de Fomento, interesándole se proceda a la inmediata construcción de la carretera de Riudellots de la Selva a La Bisbal.

El Comandante Mayor del Regimiento de Artillería de esta capital, interesa que los que deseen vender 852 kilos diarios de forraje al citado Regimiento, le presenten sus notas de precios el día 3 del próximo mayo.

En el pueblo de Rupia se ha constituido una sociedad cultural con el título de «L'Atalaya».

**VINOS, ACEITES Y JABONES**

**LUIS SERRA**



VINOS DE JEREZ, USUALES DE MESA  
ESPECIALIDAD EN VINOS  
: RANCIO Y MOSCATEL :  
PARA ENFERMOS Y CONVALESCIENTES  
Se reparte a domicilio  
**Platería, 4.-Gerona**

**Reclamaciones a los ferro-carriles**

Para cursar y tramitar con rapidez toda clase de reclamaciones -

**JOSE GARCIA ALVAREZ**

PROGRESO, 12, 1.º — — — — — GERONA

Reclamaciones cursadas en seis meses, 139, con un valor total de 43.398 pesetas con 73 céntimos, según comprobantes.

aconsejadas por los concurrentes durante la última temporada; habiéndolo practicado unos y otros esmeradamente y sin miramientos a los elevadísimos precios, que regulan hoy la compra de toda clase de utensilios. No habiendo quedado en zaga la restante parte de población en mejorarse principalmente la que recibe indirectamente fruto de la tal concurrencia; pues varias tiendas, bazares, etc, etc, que antes presentaban un aspecto deplorable, han renovado sus locales con gusto refinado, empleando en la mano de obra, no sólo a los artistas más renombrados de la localidad, sino también y particularmente en la pintura y lampistería, artistas de Barcelona.

En cuanto al Municipio, digno es el esmero con que ha cuidado, y según noticias cuidará del aseo e higienización de los puestos públicos.

También el Estado ha contribuido a esta obra de embellecimiento. Pues por conducto del dignísimo Ingeniero Jefe de Obras Públicas de esta provincia, al tener noticia de que el afirmado de la carretera que afecta a la que conduce desde la población a la estación ferroviaria se hallaba algún tanto intransitable, ordenó una visita de inspección a su Ingeniero de Sección don Jaime Andreu, el cual propuso la reparación. Y tanto fué la proposición, como la ordenación y cumplimiento. Queda la población en general, muy agradecida a dichos ilustrados funcionarios, por su loable proceder; pues con ello tendrán los relatados forasteros, otro paseo adornado de arbolado, electricidad, y buen afirmado.

Hasta la otra.

El Corresponsal

**Báscula pública**

de RICARDO GARRIGA TOLOSA, situada en la calle Ronda de Fernando Puig, n.º 1, esquina a la de Santa Eugenia.

**AYUNTAMIENTO**

Celebró ayer sesión ordinaria de segunda convocatoria. Alcalde presidente, don Federico Bassols.

Después de leída y aprobada el acta de la sesión anterior y varias relaciones ascendientes a 4.899'07, pesetas; leyóse una comunicación de don Antonio Vergés, profesor químico del Laboratorio municipal señalando que tan pronto se termine el Reglamento del Laboratorio, pasará a residir en esta ciudad.

Acordóse pasara a la ordenación de pagos lo solicitado por don Felipe Alcalde, arrendatario de la limpieza pública, que reclama el abono del 4.º trimestre de 1917.

Pasó a la Comisión, para su estudio, una instancia presentada por don Narciso Vila y don Narciso Figueras, solicitando el cierre del callejón de Sta. Lucia.

Pasó nuevamente a la Comisión para la celebración de nueva subasta, (por haber quedado desierta la última celebrada), el expediente relativo a la adquisición de 124 metros de bordillo de piedra labrada.

Fué aprobado el padrón para la cobranza del arbitrio de bebidas espirituosas, espumosas y alcoholes.

Acordóse la exposición al público del padrón para la cobranza del arbitrio de

alcantarillas y desagües, que importa al cantidad de 10 344'99 pesetas.

Se aprobó la proposición del Sr. Font y Fargas, sobre instalación de una boca de incendio en la calle de Santa Eugenia.

Aprobóse el dictamen de la Comisión que señala las obras que tienen que realizarse para quitar el encharcamiento de aguas que existe en la Ronda de Fernando Puig.

Se acordó la concesión de premios a los alumnos de las Escuelas municipales de Bellas Artes.

Aprobóse el dictamen de la Comisión señalando el depósito en el Museo provincial, de objetos arqueológicos propiedad de este Ayuntamiento, según moción presentada por el señor Monsalvatje.

Quedó aprobado el dictamen de las Comisiones de Hacienda y Fomento sobre enagenación de láminas propiedad del Ayuntamiento.

Leyóse el dictamen de la Comisión en el que se señala la cantidad de 100 pesetas como subvención a la Cofradía de la Purísima Sangre.

Los señores Ferrer y Sagrera se opusieron al dictamen, alegando que eran contrarios a toda clase de subvenciones, aprobándose con el voto en contra de los mismos y del señor Juliá.

Y no habiendo más asuntos de que tratar, se levantó la sesión.

**INSTITUTO MICROBIOLÓGICO REGIONAL**

Director: Doctor R. SALAZAR BADAJOZ

**PRODUCTOS**

Suero antitérico, de caballo I. M. R.

Tratamientos antirrábicos.

Suero antidiftérico, de burro, I. M. R.

Vacuna «Antivariólica» de ternera glicerinada; comprobado su poder y pureza.

Vacunas autógenas, antitíficas, antiparatífica y contra la fiebre de Malta.

Pidanse nuestros productos en las buenas Farmacias, exigiendo nuestra marca.

Muestras gratis a disposición de los señores Médicos que lo soliciten a este Instituto : : :

Bravo Murillo núm. 13, bajos.

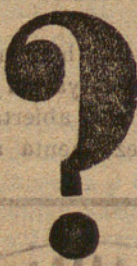
BADAJOZ

**Lorenzo Vila y Serra**

**COMISIONISTA**

REPRESENTANTE DE LA  
COMPANIA DE SEGUROS  
MARÍTIMOS, DE LISBOA,  
O' FOTURO

Montaña, n.º 28. - GERONA

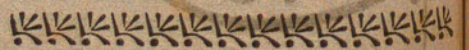


**FUMADORES! ¿Queréis conservar vuestra apreciada salud?**

Fumad siempre con el acreditado



PEDIDO EN TODAS PARTES



Imp. EL AUTONOMISTA

**DROGUERÍA :: PERFUMERÍA**

**JOSÉ MASSARÉDA**

**Platería, 27. - GERONA**

PINTURAS, PASTAS ALIMENTICIAS  
: CHOCOLATES :  
Y ARTÍCULOS PARA FOTÓGRAFO

**INTERESA A LOS AGRICULTORES**

**FOMENTO AGRICOLA ESPAÑOL**

SOCIEDAD COOPERATIVA DE CRÉDITO  
PARA FOMENTAR LA AGRICULTURA Y PROTEGER AL AGRICULTOR  
Domicilio social: Cruz, 17. — MADRID

**OPERACIONES QUE REALIZA A SUS ASOCIADOS :**

**CRÉDITO AGRICOLA:** Prestamos a largo plazo con garantía hipotecaria, personal, Sindicatos agrícolas y sobre su participación Social.—Anticipos sobre cosechas.—Venta a plazos de parcelas en sus diferentes explotaciones, maquinaria, material agrícola, ganado y abonos.— Construcción de viviendas, instalación de almacenes y toda clase de préstamos y anticipos.—Salva de la adjudicación judicial por incumplimiento de obligación hipotecaria.— Compra tierras por cuenta de sus asociados pagaderas con sus propias rentas o frutos.—Bolsa de contratación.— Venta en comisión en España y Extranjero.

**Fomento Agrícola** Compra por cuenta propia tierras incultas y de secano, transformándolas en regadío para la venta a plazos a sus asociados, facilitando el reparto de la propiedad y de la colonización.

El asociado no pierde las cuotas satisfechas por falta de pago ni el derecho a los beneficios establecidos y puede solicitar la liquidación de su participación social cuando lo desee.

Participación social ordinaria de 500 pesetas nominales pagaderas desde una peseta mensual.

Participación social preferente de 500 pesetas pagaderas en una sola vez o en plazos de 50 pesetas con interés de cuatro y medio por ciento anual a cuenta de los beneficios (que se satisfacen por trimestres vencidos).

**FOMENTO AGRICOLA ESPAÑOL es la riqueza del agricultor y de sus asociados.**

Para folletos informativos, consultas, suscripción social y demás detalles, dirigirse al Director Gerente : : Cruz, 17. — MADRID o Delegados de provincias.

**Desde Caldas de Malavella**

Esta hermosa y favorecida población balnearia, está preparándose y vistiendo con nuevos ropajes a fin de recibir dignamente y cual se merecen sus forasteros clientes de la colonia barcelonesa y de otras localidades, que invariablemente toman posesión de la misma, el primero de Mayo de todos los años, día señalado oficialmente para la apertura de sus balnearios y fuentes públicas minerales.

En el presente año, aquéllos encontrarán transformada la misma en alto grado, pues tanto los propietarios de los balnearios en cuestión, como los dueños de los chalets donde se dá hospedaje a los que por convenirles vivir solos, o por tener que procurarse un régimen de vida especial, han procurado suplir las deficiencias notadas por la experiencia, o